

Quito, 31 de enero de 2017

Señores

Socios de:

MARIO ALMEIDA ROBALINO AR COMPANY CIA. LTDA.

Ciudad. -

En mi calidad de Comisario de AR COMPANY CIA. LTDA. y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar el informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros de la empresa, cortados al 31 de diciembre de 2016.

La revisión de los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas que evidencian la razonabilidad y veracidad de las cifras que conforman los saldos de los mismos, incluyendo la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la junta general, y de las leyes vigentes.

Al respecto, y basado en el estudio y evaluación de la documentación, el resultado del mismo se detalla a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y RESOLUCIONES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, reflejan fielmente las transacciones realizadas por la administración de la Compañía, las cuales se encuentran debidamente registradas en las respectivas cuentas contables, mismas que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios.

Los libros de actas de Juntas de Socios, de participaciones y de socios, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Para una correcta aplicación y registro de las diferentes transacciones que realiza la Compañía, se dispone de un plan de cuentas de acuerdo con los principios contables, donde se reflejan adecuadamente los movimientos y saldos contables de las diferentes cuentas de los estados financieros, con sus respectivos documentos de respaldo. Las cuentas contables cuentan con sus respectivos auxiliares con el detalle de las transacciones que conforman el saldo de las mismas; se dispone de las conciliaciones bancarias de la cuenta de la empresa.

Revisadas las notas a los estados financieros, éstas detallan apropiadamente los movimientos de activos, pasivos y de patrimonio

El estado de resultados muestra razonablemente el movimiento de las diferentes cuentas de ingresos y gastos que afectaron al ejercicio analizado.

3. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

De conformidad con lo expuesto en el presente informe, las políticas de contabilidad implementadas por la Compañía, cumplen con las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

Después del examen realizado a la actividad administrativa y financiera de la Empresa, me permito recomendar a los señores socios, la aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Vasconez

CI 1802013399